

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**12191** *Real Decreto 617/2021, de 20 de julio, por el que se designa Embajador de España en la República de la India a don José María Ridao Domínguez.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de julio de 2021, Vengo en designar Embajador de España en la República de la India a don José María Ridao Domínguez.

Dado en Madrid, el 20 de julio de 2021.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,  
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO